SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS C H I L E



REF.:

MODIFICA CIRCULAR Nº1.085 DE 28

DE AGOSTO DE 1992, EN LOS

TERMINOS QUE SEÑALA.

SANTIAGO,

3 0 ENE 2003

CIRCULAR Nº

1648

Para todas las bolsas de valores e intermediarios de valores.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado necesario modificar la Circular N° 1.085 de fecha 28 de agosto de 1992, en los siguientes términos:

Agrégase a continuación del número 7) de las Disposiciones Generales, el siguiente nuevo número 8):

"8) La información expuesta en los anexos N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente circular, será actualizada permanentemente por esta Superintendencia, para su consulta a través del sitio Web (www.svs.cl), opción SEIL, Codificación S.V.S.".

VIGENCIA

Las instrucciones impartidas en la presente

Circular, rigen a contar de esta fecha.

ALVARO CLARKE DE LA CERDA SUPERINTENDENTE

A Commission of the second of